

DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA

Conforme a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, presento la siguiente declaración responsable:

1. Datos declarante				
Nombre o Razón Social				
Apellido 1		Apellido 2		DNI/NIE o CIF

2. Datos representante (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse electrónicamente (art. 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) se deberá realizar a través del registro electrónico : https://www.cabezondelasal.net/				
Nombre		Apellido 1		Apellido 2
DNI/NIE		Relación con el solicitante		

3. Dirección postal a efectos de notificación (solo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica)									
Tipo vía		Domicilio							
Número		Portal		Esc.		Planta		Puerta	
Población						Provincia			C .P.
Teléfono						Móvil			
Notificar por: ☐ Correo postal ☐ Medios electrónicos						Correo electrónico			
De modo voluntario puede optar por el sistema de notificaciones electrónicas. Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la sede electrónica para que pueda acceder a ellas de modo voluntario. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica.									

4. Notificaciones a sujetos obligados. Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica, conforme a lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 39/2015: Personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional y empleados públicos, las notificaciones relacionadas con esta declaración responsable se practicarán obligatoriamente mediante comparecencia en la sede electrónica : https://www.cabezondelasal.net/ . Si así lo desea puede indicarnos un correo electrónico donde recibirá un aviso de la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el buzón de notificaciones de la sede electrónica.		
☐ Notificación electrónica sujetos obligados	Correo electrónico	

5. Emplazamiento de la obra. Complimente todos los datos con la mayor exactitud.								
Tipo vía		Dirección						
Número		Portal		Esc.		Planta		Puerta
Si es una finca rústica	Polígono				Parcela			
Referencia catastral								

6. Presupuesto de ejecución material de la obra	Importe:
A efectos de liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales	

7. Obras a realizar

8. DOCUMENTACIÓN APORTADA

- ☐ Documento acreditativo, en caso de representación.
- ☐ Memoria detallada y/o presupuesto de las obras a realizar.
- ☐ En el caso de sociedades, escritura de la sociedad y CIF.
- ☐ Proyecto de acuerdo con la legislación en materia de edificación o con el resto de la normativa vigente, en su caso. (El proyecto deberá estar debidamente visado de conformidad con lo establecido en la normativa sectorial aplicable).
- ☐ Certificado suscrito por la Dirección Facultativa de la obra en el que se acredite que la edificación resultado de la actuación prevista cumplirá las condiciones mínimas de habitabilidad establecidas en la normativa vigente (para obras en edificaciones destinadas a uso residencial), en su caso.
- ☐ Justificante de pago de las liquidaciones de la TASA e ICIO.
- ☐ Aceptación de la Dirección Facultativa de la obra, en su caso.
- ☐ Plano catastral acompañado de ficha descriptiva del lugar de la obra.
- ☐ En el caso de actuaciones exteriores, fotografías de fachadas, cubierta y de otros elementos sobre los que se vaya a actuar.
- ☐ Autorizaciones sectoriales (AESAs, CHC, Habitabilidad, Carreteras, Costas) previas que, en su caso, sean exigibles.

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Al amparo y con los efectos y alcance previstos en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones públicas, DECLARO bajo mi responsabilidad que:

- Que la identificación del titular de la actividad y en su caso, de su representante, ha sido debidamente acreditada.
- Que en caso de requerir proyecto de acuerdo con la legislación en materia de edificación o con el resto de la normativa vigente:
 - La edificación existente no se encuentra fuera de ordenación.
 - No se alteran los parámetros de ocupación y altura.
 - La actuación no conlleva incrementos de la superficie construida o el número de viviendas.
 - La actuación no se realiza sobre inmuebles protegidos conforme a la normativa de patrimonio cultural.
- Que la actuación es viable urbanísticamente, respetando las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Cabezón de la Sal y, en su caso, del planeamiento específico o de desarrollo de aplicación.
- Que la actividad para la cual se pretende destinar la edificación no está sujeta a comprobación ambiental.
- Que cumple con la normativa sectorial de aplicación, en especial la relativa a la seguridad contra incendios, accesibilidad, condiciones higiénico-sanitarias y protección del medio ambiente.
- Que cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente para la realización de las obras, la implantación o modificación de la actividad y el ejercicio de la misma y que dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a ponerla a disposición, en su caso, del personal habilitado en el acto de comprobación posterior.
- Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa y a adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse durante el periodo de ejercicio de la actividad.
- Que la actuación no conlleva uso privativo u ocupación de bienes de dominio público, salvo que se haya obtenido y disponga previamente de la correspondiente autorización o concesión.
- Que ha obtenido las autorizaciones previas o informes preceptivos de otras Administraciones Públicas exigidas por la normativa sectorial para la realización de la actuación pretendida.
- Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable, así como del correspondiente contrato de mantenimiento de las instalaciones.
- Que las obras sujetas a la presente declaración responsable se iniciarán y finalizarán en los siguientes plazos: ____ meses para su comienzo y ____ meses para su finalización.

- Que es conocedor de que este plazo podrá ser prorrogado a instancia del interesado en los términos previstos con carácter general en la legislación del procedimiento administrativo.
- Que es conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable; la no presentación, ante la Administración competente, de la declaración responsable con la documentación requerida, en su caso, para acreditar el cumplimiento de lo declarado; la inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable o el incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto determinarán la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- Que es conocedor de que las actuaciones sujetas a declaración responsable o comunicación que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.

Para que así conste, a los efectos de iniciar el desarrollo de la actividad identificada más arriba, la persona declarante expide, bajo su responsabilidad, la presente declaración.

En _____, a _____ de _____ de 20____

¹
Fdo.:

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

¹ La Declaración ha de ser firmada en las tres páginas, las dos primeras en el margen izquierdo del documento.

Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.

Sus datos personales serán usados para poder tramitar la presente declaración responsable urbanística. Dichos datos son necesarios para poder proceder en tal sentido, lo que nos permite el uso de la referida información personal dentro de la legalidad.

Sólo el personal de la Entidad Local que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le solicitamos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información y de las personas relacionadas en el presente documento aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos tramitar debidamente y conforme a Derecho su solicitud. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

No está prevista la transferencia de su información personal fuera del Espacio Económico Europeo.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

Calle Virgen del Campo n.º 2, Cabezón de la Sal (Cantabria)

Puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@audidat.com

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es/es>).

EXISTE UNA VERSIÓN AMPLIADA DE ESTA INFORMACIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD LOCAL Y EN NUESTRA PÁGINA WEB.

Firma del interesado:

Nombre y apellidos:

.....

DNI:

AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS E IMPUESTOS DECLARACIÓN RESPONSABLE O LICENCIA DE OBRAS

La presente autoliquidación tiene carácter provisional, a resultados de la liquidación definitiva que en su caso se practicará por la Administración municipal.

SUJETO PASIVO	DNI, NIF, NIE, CIF:
	NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL:
	DOMICILIO:
	TELÉFONO:
	CORREO ELECTRÓNICO:

REPRESENTANTE	DNI, NIE:
	NOMBRE Y APELLIDOS:
	DOMICILIO:
	TELÉFONO:
	CORREO ELECTRÓNICO:

UBICACIÓN OBRA	DIRECCIÓN (CALLE, Nº, PISO, PUERTA):
	Referencia Catastral:

LIQUIDACIÓN	OBRA A REALIZAR:	
	CUOTA A INGRESAR:	
	BASE IMPONIBLE	€
	TASA (según tipo de obra conforme con el art. 6 de la Ordenanza reguladora)	€
	IMPUESTO 4% (sobre la base imponible)	€
	TOTAL A INGRESAR (Tasa + Impuesto)	€
	<i>(según las Ordenanzas fiscales correspondientes que figuran en el reverso de este impreso)</i>	

FECHA Y FIRMA	En Cabezón de la Sal, a de de 20.....
	Firma del Sujeto Pasivo o Representante

Este documento no será válido sin la certificación mecánica del pago o firma autorizada que acredite datos de la fecha, importe y justificación del ingreso.

Ingreso a través de transferencia bancaria en cualquier sucursal de los bancos siguientes: UNICAJA (ES44 2103 7146 1000 30009696), CAIXABANK (ES72 2100 1290 0902 00001108), BANCO SANTANDER (ES62 0049 4861 5125 10177733).

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios propios como Ayuntamiento. Puede ejercitar sus derechos de protección de datos realizando una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, Virgen del Campo, 2, CP 39500, Cabezón de la Sal (Cantabria). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@audidat.com Más información en nuestra web www.cabezondelasal.net y en nuestras dependencias.

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 | Fax: 942 70 19 44 | ayto@cabezondelasal.net

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS Y DECLARACIONES RESPONSABLES

Artículo 6º.- CUOTA TRIBUTARIA

La tarifa a aplicar por petición de licencia, autorización urbanística o presentación de declaración responsable será la siguiente:

- Instrumentos de gestión de planes de urbanismo, proyectos de delimitación de ámbitos de actuación, unidades de ejecución, proyecto compensación: **300,00 €**
- Instrumentos de desarrollo: proyectos de ejecución, estudios de detalle y proyectos de urbanización, programas de actuación urbanística: **300,00 €**
- Por cada emisión de cualquier informe urbanístico, incluidas las cédulas urbanísticas y cualquier tipo de certificación catastral: **30,00 €**
- **Por tramitación de expediente de licencia o declaración responsable: 1% del presupuesto de la obra, con un mínimo de 10,00 € más el coste del servicio en su caso.**
- Por tramitación de expediente de declaración responsable de licencia de primera ocupación: 0,20% presupuesto ejecución final.
- Por actuación de replanteo de obras y tira de cuerdas: **100,00 €**
- Por tramitación de autorizaciones y cambios de uso y obras de carácter provisional: **100,00 €**
- Por Implantación de casetas prefabricadas provisionales, aparte de la ocupación de la vía pública: **100,00 €**
- Por el vallado de obras, solares: **100,00 €**
- Por la colocación de carteles: **100,00 €**
- Por la tramitación de expedientes de segregaciones, parcelaciones y agrupaciones: **50,00 € por parcela resultante**
- Por petición de licencia o declaración responsable para la tramitación de expedientes de autorización de construcción en suelo rústico: **100,00 €**
- Por tramitación de expedientes de declaración de ruina: **100,00 €**